Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

Lunes, 11 de julio de 2022

N.º 0131

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS

Oficinas:
Ronda de San Francisco, 5 · Edif. Julián Murillo
Tel: 927 625 792
bopcaceres@dip-caceres.es
D.L.: CC. 1-1958

Las inserciones en el Boletín Oficial de la provincia de Cáceres estarán sujetas a lo establecido en el Reglamento de Gestión del Boletín Oficial de la provincia de Cáceres (B.O.P. nº 182 de 21 de septiembre de 2016).

www.dip-caceres.es
bopcaceres@dip-caceres.es

Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0131

Lunes, 11 de julio de 2022

Sumario

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

Lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, bolsa de empleo temporal de Promotor/a de Diseño/Fotografía. BOP-2022-3337

Extracto de las Resoluciones Presidenciales adoptadas durante el mes de mayo de 2022. BOP-2022-3338

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

Delegación de funciones y competencia de la Alcaldía. BOP-2022-3339

Ayuntamiento de El Gordo

Aprobación definitiva del Catálogo de Caminos Públicos. BOP-2022-3340

Ayuntamiento de Mirabel

Convocatoria cargo Juez/a de Paz Sustituto/a. BOP-2022-3341

Ayuntamiento de Valdelacasa de Tajo

Liquidación tributaria del precio público del Servicio Ayuda a Domicilio. BOP-2022-3342

Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0131

Lunes, 11 de julio de 2022

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, bolsa de empleo temporal de Promotor/a de Diseño/Fotografía.

El Sr. Diputado Delegado del Área de Personal de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, con fecha 7 de julio de 2022, ha dictado la siguiente:

RESUELVE

Primero.- Declarar aprobada la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as relacionada en el Anexo para la formación de una bolsa de empleo temporal de Promotor/a de Diseño y Fotografía mediante concurso oposición, encontrándose en el Tablón de Anuncios electrónico, ubicado en la sede electrónica de la Diputación Provincial y en la página web:

https://www2.dip-caceres.es/servicios/tablon-de-empleo/index.html?tablon=convocatoria&destinoTablon=bolsa-temporal

Segundo.- Publicar en el BOP de Cáceres la presente resolución, a fin de dar a conocer a los/as aspirantes admitidos/as de forma definitiva, que la celebración del ejercicio de la oposición tendrá lugar el próximo 27 de septiembre de 2022, a las 17:00 horas, en el Edificio Julián Murillo, sito en Ronda de San Francisco núm. 3 de Cáceres

Tercero.- A los efectos de lo dispuesto en el artículo 88.3º de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace constar que la presente Resolución es definitiva en vía administrativa y frente a la misma puede interponerse, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso-

CVE: BOP-2022-3337
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

administrativo ante el juzgado de dicha jurisdicción de Cáceres o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que estime procedente.

Cáceres, 8 de julio de 2022
Álvaro Casas Avilés
SECRETARIO

CVE: BOP-2022-3337
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0131

Lunes, 11 de julio de 2022

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

Lista definitiva de aspirantes Admitidos/as y Excluidos/as

BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL PROMOTOR DE DISEÑO/FOTOGRAFÍA

Admitidos/as

	NIF	Nombre
1	***3571**	BARRANTES CARRERO, RAQUEL
2	***3863**	BLAZQUEZ GARCIA, SARA
3	***6428**	CABRERA DE LA MONTAÑA, JOSE ANTONIO
4	***8166**	CALERO ESPINAL, JESUS
5	***3861**	CANELO CUESTA, SAMUEL
6	***3993**	CORDERO RODRIGUEZ, LORENZO
7	***3465**	DIAZ CANALES, JUAN CARLOS
8	***1148**	DOMINGUEZ BEJAR, SARA
9	***3670**	GALAN LOPEZ, JAVIER JESUS
10	***3537**	GIL LUCAS, MARIA PILAR
11	***4542**	GONZALEZ PAREZ, NURIA
12	***3087**	HIGUERO PADILLA, MARIA DOLORES
13	***4587**	HIGUERO PADILLA, ROCIO
14	***3977**	JIMENEZ DIAZ, MIGUEL ANGEL
15	***5556**	MANZANO RODRIGUEZ, ROSA MARIA
16	***6453**	MARQUEZ LOPEZ, ALEJANDRO
17	***3099**	MARTIN HERNANDEZ, PABLO
18	***3935**	MENDEZ OLLERO, MIGUEL ANGEL
19	***4849**	MENDEZ RUBIO, ARMANDO
20	***5724**	MONTERO BERNALDEZ, RAQUEL MARIA
21	***4845**	PAMPANO BURDALO, FRANCISCO JAVIER
22	***4307**	PEREZ ARRANZ, ALVARO
23	***0313**	PEREZ ESTEBAN, EDUARDO
24	***7562**	PIRIZ MARQUES, MARIA ELENA
25	***5128**	POLO BAOS, PATRICIA
26	***6893**	RODRIGUEZ GARRIDO, PABLO
27	***4403**	RUBIO VALLE, LAURA
28	***8596**	RUIZ JIMENEZ, MARIA DE LOS ANGELES
29	***5753**	SAAVEDRA CIUDAD, CRISTINA
30	***3941**	SANCHEZ FERNANDEZ, SILVIA
31	***1426**	SANCHEZ MONTERO, FELISA
32	***7582**	VICENTE CORRAL, ROCIO

Excluidos/as

	NIF	Nombre	Motivo de la exclusión
1	***2317**	CARRETERO ACEVEDO, ANA BEATRIZ	Preinscrito sin presentar solicitud conforme a base tercera
2	***3821**	DOMINGUEZ GONZALEZ, MANUEL ALEJANDRO	Preinscrito sin presentar solicitud conforme a base tercera
3	***1970**	LORENTE SANCHEZ, MANUEL	Preinscrito sin presentar solicitud conforme a base tercera
4	***7605**	MAÑOSO DE GRACIA, NAZARET	Preinscrito sin presentar solicitud conforme a base tercera
5	***4234**	MORGADO POLO, MYRIAN	Preinscrito sin presentar solicitud conforme a base tercera

URL de verificación: https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF20BO0ALTXZM0021QE7IUHMYDNHMXAC
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20BO0ALTXZM0021QE7IUHMYDNHMXAC | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: JOSE ALVARO CASAS AVILES - SECRETARIO (DIPUTACION DE CACERES)
DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 08/07/2022 10:11
Página: 1/2

CVE: BOP-2022-3337
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Lista definitiva de aspirantes Admitidos/as y Excluidos/as

BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL PROMOTOR DE DISEÑO/FOTOGRAFÍA

6	***7403**	MUÑOZ MAYA, JOSE ANTONIO	Preinscrito sin presentar solicitud conforme a base tercera
7	***3840**	NOGALES GALLARDO, TOMAS	No firmar instancia
8	***3764**	NORBERTO OLMO, ALICIA	No preinscrito conforme a la Base Tercera
9	***5741**	PEREZ DIONISIO, ALEXANDRA	Preinscrito sin presentar solicitud conforme a base tercera
10	***2174**	PULIDO FUENTES, FRANCISCO	No firmar instancia
11	***1987**	REY GONZALEZ, JORGE	Preinscrito sin presentar solicitud conforme a base tercera
12	***1242**	RODRIGUEZ QUESADA, ANTONIO	No firmar instancia

La celebración del ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar **27 de septiembre de 2022, a las 17:00 horas, en el Edificio Julián Murillo, sito en Ronda de San Francisco núm. 3 de Cáceres**

En Cáceres, a la fecha de la firma electrónica.

URL de verificación: https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF20BO0ALTXZM0021QE7IUHMYDNHMXAC
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20BO0ALTXZM0021QE7IUHMYDNHMXAC | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
DIR3 Órgano: L02000010
Firmantes: JOSE ALVARO CASAS AVILES - SECRETARIO (DIPUTACION DE CACERES)
Sello de tiempo: 08/07/2022 10:11
Página: 2/2

CVE: BOP-2022-3337
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0131

Lunes, 11 de julio de 2022

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Extracto de las Resoluciones Presidenciales adoptadas durante el mes de mayo de 2022.

- Anular la contratación de la publicidad con diferentes televisiones digitales y anuarios y modificar el Plan de Medios 2022.

- Aprobar y/o aceptar la devolución voluntaria parcial y/o total efectuadas por varios terceros de las subvenciones concedidas, relativas a varios Planes , Programas y Ayudas de la Diputación para financiar prestaciones básicas , mas los intereses de demora, con el detalle indicado en las Resoluciones.

- Autorizar la realización de las actuaciones solicitadas por varios terceros, con el cumplimiento estricto de los condicionantes referidos en las Resoluciones.

- Reconocer la obligación y ordenar el pago de las acciones formativas y servicios prestados detalladas en las Resoluciones.

- Aprobar el expediente para la contratación de servicio, por procedimiento de negociado sin publicidad, aprobar los pliegos y cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas y autorizar el gasto.

- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, presentado por los/as contratistas o empresas adjudicatarias de varias obras.

- Nombrar Coordinadores /as de Seguridad y Salud de varias obras.

- Aprobar certificaciones y certificaciones finales de obras y sus facturas, reconocer las obligaciones y ordenar el pago a los/as contratistas-adjudicatarios/as, por los importes relacionados en las Resoluciones.

- Nombrar a varios/as funcionarios/as interinos/as, con destino en las distintas Áreas de la Diputación Provincial.

CVE: BOP-2022-3338
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

- Aprobar los expedientes de Modificación Presupuestaria: N.º 51/2022; 52/2022; 53/2022; 63/2022; 64/2022... por transferencias de crédito y créditos generados por nuevos ingresos, en el Presupuesto de Diputación, con el detalle especificado en la Resolución.

- Que realizada la formalización de la garantía en –Valores-, contabilizada en la Intervención Provincial y recepcionada la misma en el Negociado de Contratación, se proceda a la devolución de la cantidad depositada en la Tesorería Provincial por las empresas relativas a las obras 121/31; 121/53...

-Autorizar y comprometer el gasto y nombrar a varios docentes para impartir acciones formativas del Plan de Formación Propio 2022

- Aprobar el reconocimiento y liquidación de obligaciones y ordenar el pago de cantidades a los Grupos Socialista, Popular y Ciudadanos de la Corporación, en concepto de asignaciones fija y variable correspondientes al mes de mayo de 2022.

- Ratificar como órgano de contratación, el informe de necesidad e idoneidad que figura en los expedientes especificados en las resoluciones y ordenar la aprobación del gasto. Contratos Menores: (PLYCA).

- Aprobar la rectificación de errores en varias Resoluciones.

- Nombrar a varios/as empleados/as públicos/as de la Corporación, para formar parte de Tribunales de selección de personal, o para llevar a cabo comisiones circunstanciales, proceso sancionador, instrucciones de expedientes o colaboraciones, a petición de varios Ayuntamientos y varias Mancomunidades.

- Adjudicar los contratos de obras: n.º 2021-22/01/031; 2021-22/01/096; 2021/43/008; 2020/121/008; 2021/1/79; 2021-22/01/024; 2020/121/003; 2021/126/07; 2021-22/01/085; 2021/141/011, 2021-22/01/084; 2020/121/08; 2021-22/01/071; 2021-22/01/015, a favor de los contratistas por ser sus ofertas la mas ventajosas.

- Conceder, aprobar las subvenciones solicitadas por varias asociaciones, nominativas directas, aprobar y disponer el gasto, ordenar el pago y establecer las obligaciones correspondientes a las subvenciones concedidas, detalladas en las Resoluciones.

- Aprobar el gasto, así como el reconocimiento y liquidación de una obligación a favor de una empresa y ordenar el pago por el importe especificado en la resolución.

CVE: BOP-2022-3338
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

- Aceptar la renuncia efectuada por la Asociación Juvenil Jarandilla es Joven, a la subvención concedida mediante Resolución Presidencial de fecha 27 de septiembre de 2017, correspondiente a la convocatoria de subvenciones destinadas a asociaciones sin ánimo de lucro para gastos corrientes de actuaciones que fomenten los intereses de la provincia, Ejercicio 2017

- Aprobar la indicada tasa, modelo 050 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, Dirección General de Tributos de la Junta de Extremadura, relativas a la Liquidación de las tasas del Informe Ambiental Abreviado del Proyecto de Construcción de la EDAR del Polígono Industrial "Puerta de Extremadura"

- Adjudicar los contratos de servicios: 93/2021 SV PAS; 80/2021 SV PA ANTICIPADO; 03/2022 SV PAS..., a las empresas que se indican en las resoluciones.

- Autorizar la tramitación del expediente de modificación de los contratos de las obras n.º 2020/121/006; 2020/31/006; 2021/01/094; 2020/32/002.

- Aprobar el Modificado al Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa adjudicataria de la obra: n.º 2020/121/012.

- Aprobar los expedientes administrativos para adjudicar los contratos de: suministro/reposición, servicios jurídicos, uso de embarcación turística, suministro de licencia de Microsoft..... , aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, efectuar la aprobación del gasto y acordar la apertura de la fase de licitación (PLYCA).

- Excluir a varias empresas especificadas en la resoluciones, de la adjudicación de los contratos indicados y adjudicar el mismo a otras empresas por ser su oferta la mas ventajosa. (PLYCA).

- Adjudicar los Contratos Menores indicados en las resoluciones (PLYCA).

- Nombrar Directores/as de varias obras, a varios/as empleados/as públicos/as de la Corporación, relacionados/as en las Resoluciones.

- Declarar aprobada las listas provisionales de admitos/as y excluidos/as del proceso de selección para los distintos procesos selectivos que se indican en las resoluciones.

- Autorizar el resarcimiento de los gastos derivados de la asistencia como representación de esta institución, a la comisión de Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares.

CVE: BOP-2022-3338
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

- Aprobar las normas reguladoras del Plan Pueblos con Futuro 2022 , para entidades locales municipales inferiores a 5.000 habitantes para , autorizar el gasto previsto en el presente Plan.

- Acordar la suspensión temporal total, parcial de la ejecución de los contratos de obras: N.º 2021/141/005; 2020/121/042.

- Conceder a varias mercantiles como adjudicatarias de los contratos de obras relacionados en las resoluciones, la ampliación de plazo en la ejecución de los contratos indicados en las resoluciones.

- Adjudicar el encargo para varias obras de: Redacción del Proyecto , Asistencia Técnica, Dirección de Obra y Coordinación en Materia de Seguridad y Salud , Dirección de Obra y Dirección de Ejecución, a favor de varios terceros, por los importes indicados en las Resoluciones, ordenar la autorización y disposición del gasto y nombrar responsables de los contratos de obras a varios/as empleados/as públicos/as de la Corporación .

- Aprobar el expediente de contratación del servicio indicado en la resolución, atendiendo a las especificaciones técnicas que constan en el expediente, ordenar la aprobación del gasto, declarar la adjudicación del contrato y declarar responsable del contrato a un/a funcionario/a.

- Aprobar las aportaciones económicas correspondientes a la anualidad 2022 a favor del :“Consorcio Museo Pérez Comendador-Leroux”, “consorcio Gran Teatro” “Anblaca" , reconocer las obligaciones y ordenar los pagos a favor de los mismos.

- Tener por desistido a dos particulares de la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada con fecha 16 de febrero de 2022, frente a la diputación Provincial de Cáceres, declarar concluso el procedimiento y ordenar el archivo del mismo.

- Revocar la designación de una empleada pública de la Corporación como responsable del contrato menor de dirección de obras y coordinación en materia de seguridad y salud para una obra y designar como nuevo/a responsable al/a empleado/a público/a que se indican en la resolución.

- Autorizar a varios/as empleados/as públicos/as las comisiones de servicio especificadas en las Resoluciones, así como el abono de los gastos por desplazamiento y manutención que les correspondan.

- No autorizar a varios terceros la realización de las actuaciones solicitadas en las resolución y que afectan a las carreteras CC-160 y CC-158; CC-11.8.

CVE: BOP-2022-3338
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

- Practicar la liquidación de las tasas a varios Ayuntamientos , particulares y empresas, para la realización de obras, que deberán ser ingresadas en la Tesorería de Fondos de la Diputación Provincial o por transferencia bancaria.

- Proceder al reconocimiento y ordenación del pago del segundo 50% de las ayudas concedidas por Resoluciones Presidenciales de fechas ,4,11,18 y 27 de octubre de 2021 y 15 de noviembre de 2021 a favor de los/as beneficiaros/as de la Línea 3: Paquetes Turísticos Agencias de Viajes y Bonos alojamientos que se detallan en la Resolución

- Aprobar las facturas que se incluyen en la resolución, reconocer la obligación de las facturas indicadas y ordenar el pago.

- Aprobar las indemnizaciones expropiatorias, el reconocimiento y liquidación de obligaciones, fiscalizadas por la Intervención y ordenar el pago a favor de los terceros que se indican en la Resolución.

- Declarar resuelto el contrato administrativo de las obras n.º 2020/55/00; 2017/01/198-9; 2019/01/189-9.....

- Aprobar varios Proyectos de Obras y el Pliego de Prescripciones Técnicas que se incluyen en los mismos, ordenar el inicio del expediente de licitación promoviendo su tramitación Ordinaria, por procedimiento :ABIERTO SIMPIFICADO /SUMARIO Y/O CONTRATO MENOR (PLYCA).

- Renunciar a la adjudicación de los contratos administrativo: MA 2021 220 003 MOVECA zona 3; MA 2021 220 004 MOVECA Zona 4, y proceder al archivo del expediente

- Convalidar los actos anulables, subsanando los vicios de que adolezcan, en los expedientes de contratación que se indican en las resoluciones.

- Aprobar las bases de la convocatoria para la selección de estudiantes para el programa de estancias en el Centro de Estudios Internacionales Presidenta Charo Cordero para el curso 2022-2023.

- Establecer los criterios y determinar el baremo de las remuneraciones por colaboraciones en actividades docentes.

- Reconocer el derecho al abono y proceder al mismo del correspondiente complemento retributivo singular denominado “ Cualificación técnica o tecnicidad y manejo de datos de carácter sensible” a los/as empleados/as indicados/as en la resolución.

CVE: BOP-2022-3338
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

- Proceder a la ejecución de la sentencia de fecha 17 de marzo de 2022 y reconocer el grado personal consolidado.

- Abonar a los/as empleados/as públicos/as que se relacionan en el listado de la Resolución, cantidad en concepto de ayuda económico social por prótesis, y para desplazamientos y dietas en relación con operaciones, revisiones y consultas correspondientes al mes de marzo de 2022.

- Abonar las costas solicitas, dando cumplimiento al acuerdo transaccional de renuncia y desestimiento de acciones y obligaciones de pago por honorarios, originados por los procedimientos contenciosos-administrativos indicado en la resolución.

- Autorizar o encomendar a empleados/as públicos/as, la realización de trabajos de superior categoría.

-Convocar y aprobar la celebración de varias acciones formativas, pertenecientes, al plan de formación agrupado 2021-22 y al Plan de Formación Propio 2022, de la diputación Provincial.

- Adjudicar a varias empresa los contratos de acciones formativas para el programa Juventas Forma.

- Designar representante de la Diputación para la Comisión de Seguimiento del Convenio PREMHEX y en el comité Editorial del Boletín de Memoria Histórica a un/a trabajador/a de la Diputación

- Autorizar la introducción de precios nuevos en el contrato de la obra: 2019/01/020... en los términos e importe señalados en la propuesta suscrita por la Dirección Facultativa.

- Autorizar en relación con los expedientes de obras: N.º 2020/54/006; 2020/121/100; 2020/01/008; 2020/32005; 2020/121/126; 2020/121/021; 2020/121/133; 2021/261/003; 2020/01/102; 2019/41/001..... el exceso de mediciones y en consecuencia , acordar la autorización y disposición de los gastos, a favor de los/as contratistas adjudicatarios/as.

- Aprobar los Convenios Interadministrativo de Cooperación entre la Junta de Extremadura, la Excma Diputación de Badajoz y la Excma. Diputación provincial de Cáceres, de Coordinación y Colaboración de Políticas en materia de Mancomunidades Integrales de Municipios de Extremadura y el convenio con la Fundación Ecopilas.

- Declarar desierto los procedimientos de licitación de las obras n.º 2020/121/077; 2021/126/10 por no haberse presentado ninguna oferta.

CVE: BOP-2022-3338
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

- Reconocer la obligación y ordenar el pago, en concepto de honorarios devengados por varios/as Técnicos/as o Empresas, por el Encargo Profesional de Prestación de Servicios para Dirección de obras /Dirección de Ejecución, Dirección y Coordinación en Materia de Seguridad, Contratos de Servicios y Redacción del Proyecto, recepcionadas dichas obras favorablemente o una vez ha sido informado el/a responsable técnico/a .

- Requerir a una mercantil el abono de la cantidad y en el plazo indicado en la resolución por el contrato de cesión de la embarcación turística “Balcón del Tajo”

- Desestimar las solicitudes de ayuda económico social por escolaridad, por prótesis, conciliación infantil por dietas para desplazamientos presentadas por varios/as empleados/as públicos/as, por las circunstancias descritas en las resoluciones.

- Aprobar la relación de aspirantes admitidos/as y exluidos/as, para los puestos que se relación en la resolución.

- Desistir de la ayuda solicitada para el desarrollo de la actuación que se indica en la resolución y solicitar que se acuerde aceptar el desistimiento y archivar las actuaciones.

- Aprobar los recibos, el reconocimiento y liquidación de una obligación y ordenar el pago, una vez fiscalizado por la Intervención, a favor de la Junta de Extremadura de las liquidaciones presentadas por el responsable del Parque Móvil, en relación con la ITV para el segundo semestre de 2022.

- Abonar las cantidades que se indican, a los/as empleados/as públicos/as relacionados/as en las Resoluciones, en concepto de complemento de productividad, servicios extraordinarios y trabajos de superior categoría, por servicios realizados.

- Incorporar a la relación del Anexo de la resolución de 26 de noviembre de 2019, junto con las unidades actualmente en vigor, las que son precisas para los nuevos programas.

- Adscribir provisionalmente a un/a empleado/a público/a, al Complejo Cultural “Santa Maria" de Plasencia, para el desempeño de las funciones del puesto de “Ordenanza” y a un/a trabajador/a del Sepe de Cáceres al de Coria.

- Reducir plazos por imperiosa e inaplazable necesidad.

- Aprobar las liquidaciones presentadas, así como el reconocimiento y liquidación de una obligación a favor de los/as interesados/as, ordenar el pago y abonar las cantidades que se indican en las resoluciones.

CVE: BOP-2022-3338
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

- Abonar a varios/as empleados/as públicos/as de la Corporación cantidad, en concepto de ayuda por natalidad o adopción.

- Proceder a la devolución de la fianza depositada, por varias empresas.

- Informar favorablemente la modificación puntual del proyecto de delimitación de suelo urbano en un Ayuntamiento.

- Conceder a un/a empleado/a público/a de la Corporación, el permiso no retribuido solicitado.

- Incoar de oficio procedimiento de resolución del contrato administrativo de la obra N.º-2019/42/014-2.

- Reconocer a varios/as empleados/as públicos/as, los servicios prestados en la Administración Pública y los trienios que les corresponden.

- Autorizar y disponer el gasto, a favor de las Mancomunidades relacionadas en el cuadro anexo a la Resolución, conceder las subvenciones solicitadas con carácter prepagable, reconocer las obligaciones, ordenar el pago y establecer las condiciones que rigen esta ayudas indicadas en la misma.

- Aprobar expedientes de contratación de varias obras, tramitados por procedimiento abierto simplificado y/o simplificado sumario, los gastos , aprobar los cuadros de características anexos al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y acordar la apertura de la fase de licitación (PLYCA).

- Aprobar la prórroga del Convenio de colaboración para el funcionamiento del Centro de Emprendimiento de Innovación Rural (CEIR) de Trujillo dentro del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Extremadura.

- Ordenar la aprobación del gasto por el importe que se indica y declarar la adjudicación del contrato, a la empresa con mejor oferta económica.

- Compensar las horas durante el 2022 por los servicios extraordinarios prestados en 2021, debiendo ser autorizados los periodos de disfrute pos sus superior.

- Reconocer el derecho al abono con carácter retroactivo del correspondiente complemento retributivo singular denominado “Cualificación técnica o tecnicidad y manejo de datos de carácter sensible” a las personas indicadas en la resolución.

CVE: BOP-2022-3338
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

- Aprobar la autorización, reconocimiento y liquidación de obligaciones y la correspondiente ordenación del pago, a favor de los terceros indicados en la resolución correspondientes a los meses que se indican en las resoluciones, en concepto de dietas, indemnizaciones y comisiones de servicio.

- Prorrogar el nombramiento de un/a empleado/a en comisión de servicios.

- Aprobar las facturas relacionadas en la relación contable de facturas conformadas, reconocer la obligación a favor de los terceros indicados en las resoluciones y ordenar el pago de las facturas relacionadas en la misma.

- Designar a los/as componentes de los tribunales de selección de varios procesos selectivos y procesos para la constitución de bolsas de empleo temporal que se indican en las resoluciones.

- Autorizar a una empresa, la circulación de vehículos cuya masa en carga exceda la señalizada por la carretera, con el cumplimiento de las cláusulas indicadas en la resolución.

- Declarar jubilados/as a varios/as empleados/as públicos/as de la Corporación teniendo en cuenta su solicitud de jubilación anticipada.

- Reconocer las obligaciones que conlleva la nómina de los/as empleados/as públicos/as del Consorcio MásMedio, correspondiente al mes de mayo de 2022 y ordenar el pago de la misma según el desglose indicado en la Resolución.

- Incoar de oficio procedimiento de modificación del contrato administrativo de la obra N.º 2020/121/118

- Autorizar, disponer y reconocer la reclamación de deuda procedente de la Tesorería General de la Seguridad social, así como la liquidación de la misma y ordenar el pago, con el desglose especificado en las resolución.

- Aprobar la devolución de las garantías definitivas constituidas por varias mercantiles ante esta Diputación Provincial en garantía del correcto cumplimiento de los contratos de las obras indicadas en las resoluciones.

- Aprobar y disponer la aportación económica al "Comité de Empresa",correspondiente a la anualidad 2022, reconocer la obligación y ordenar el pago a favor de los mismos.

- Conceder a las representaciones sindicales que se relacionan en la Resolución, las ayudas por el importe señalado con el fin de atender en el ejercicio 2022 todos los gastos que mencionado órgano vea preciso realizar en el ámbito de la Diputación, aprobar y disponer el

CVE: BOP-2022-3338
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

gasto y establecer las obligaciones y condiciones de justificación correspondientes a la subvención concedida especificadas en la misma.

- Actualizar el presupuestos de las inversiones que se indican en la resolución.

- Aprobar la concesión de las ayudas, la disposición del gasto, así como el consiguiente reconocimiento y liquidación de las obligaciones a favor de los/as participantes beneficiarios/as de la ayuda que se relacionan en el ANEXO II, en concepto de ayuda económica por su participación y obtener a la finalización la condición de persona formada en el Itinerario formativo “Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales”

- Descontar de la nómina del mes de junio la cantidad correspondiente a la prima de la póliza del seguro colectivo de vida a los/as trabajadores/as indicados/as en el anexo I.

- Aprobar la modificación del convenio interadministrativo de colaboración formalizado entre la Diputación Provivincial y la Universidad de Extremadura para la definición de una metodología de especialización territorial inteligente de la provincia de Cáceres con el objeto de establecer el modelo de sensorización de infraestructuras territoriales –escalabilidad.

- Sancionar de conformidad con los fundamentos fácticos y jurídicos precedentes, a un ayuntamiento, declarando su responsabilidad en la comisión de una infracción leve, con imposición de una sanción-multa, en virtud de la ley de carreteras.

- Ordenar la aprobación del gasto derivado de los servicios prestados por las empresas relacionadas en las resoluciones, declarar responsable del contrato a los/as funcionarios/as indicados/as.

- Aprobar los expedientes de contratación, para el servicio de transportes, alojamientos, coordinación de actividades para las diferentes actividades organizadas por la Diputación de Cáceres.

- Revocar la adjudicación a una mercantil en la adjudicación en el expediente indicado en la resolución.

- Aprobar el consiguiente reconocimiento y liquidación de las obligaciones y ordenar el pago a favor de la Red Extremeña para el Desarrollo Rural (REDEX).

- Aprobar la participación de los/as miembros del Comité Educativo y Científico del Geoparque con motivo del desarrollo de actividades dentro del territorio “ XIII Semana Europea de los Geoparques” y autorizar los gatos por dietas, transporte y desplazamientos.

CVE: BOP-2022-3338
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

- Aprobar y disponer el gasto a favor de la Institución Ferial de Trujillo (FEREX). reconocer la obligación de la aportación económica establecida y ordenar el pago.

- Aprobar la oferta de empleo público especial para la estabilización de las plazas que se indica en la resolución.

- Reconocer las obligaciones que conlleva la nómina de los/as empleados/as públicos/as y miembros de la Corporación con dedicación exclusiva correspondiente al mes de mayo de 2022, ordenando el pago de las mismas, según el desglose especificado en las Resoluciones.

- Aprobar los recibos, el reconocimiento y liquidación de una obligación y ordenar el pago, una vez fiscalizado por la Intervención, a favor de la Junta de Extremadura de las liquidaciones presentadas en relación con la IVTM .

- Desestimar la solicitud de un/a particular por los motivos expresados en los fundamentos de la resolución.

- Autorizar, comprometer y aprobar el gasto, reconocer la obligación y ordenar el pago de un suministro de material didáctico, necesario para la realización de las distintas actividades formativas del Plan de Formación.

- Autorizar, disponer y reconocer las obligaciones que conllevan las cuotas patronales así como los pagos no presupuestados de los importes correspondientes a la cuota obrera de Seguridad Social y demás atenciones de asistencia social de los/as empleados/as públicos/as y miembros de la Corporación con dedicación exclusiva correspondientes al mes de abril de 2022 y ordenar el pago.

- Aprobar las subvenciones nominativas, las aportaciones económicas y los compromisos de gastos y aprobar los convenios que canalizan dichas subvenciones.

- Aprobar, en los términos expuestos en el punto número 4 de la Resolución, la participación de la Diputación de Cáceres en la Adenda al Convenio Interadministrativo de Colaboración entre la Central Nuclear de Almaraz y la Diputación Provincial de Cáceres.

- Convalidar el acto de adjudicación del contrato derivado del acuerdo marco de servicios conforme a los datos de la resolución, ordenar la autorización del gasto y la adjudicación del contrato.

Aprobar y disponer el gasto a favor de un tercero, así como reconocer la obligación y ordenar el pago de la cuota de socio del año 2022.

CVE: BOP-2022-3338
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

- Aprobar el proyecto “ Renaturalización y adaptación del riesgo de inundaciones en el río Jerte".

- Autorizar y disponer la aportación provincial, por el concepto y cuantía, a favor de los ayuntamientos que se indican en el anexo I, con cargo al Plan Activa obras bianual 2021-2022 .

- Declarar el reintegro , más los intereses de demora de la subvención concedida a la Universidad de Extremadura por los motivos expuestos en el fundamento segundo de la resolución.

- Conceder a empleados/as públicos/as y pensionistas ayudas económico-sociales para gastos de asistencia sanitaria, correspondiente al mes de abril de 2022.

- Autorizar la realización como alumnos, así como el pago de matricula de varios/as funcionarios/as de la Diputación Provincial de Cáceres.

- Reconocer a una empleada pública, con habilitación nacional, el derecho a percibir retribuciones correspondientes al puesto “ Secretaria-Interventora” del servicio de Asesoramiento y asistencia Jurídica a Entidades Locales de la Diputación.

- Desestimar la reclamación de responsabilidad patrimonial número RP 7/2021, formulada por una particular, por los motivos expuestos en los fundamentos de la Resolución.

- Aprobar la modificación del programa “ Los Conciertos del Pedrilla” cumpliendo las bases de ejecución del presupuesto general del ejercicio 2022.

- Declarar la improcedencia del ingreso efectuado, acordar el reconocimiento del derecho a la devolución y proceder al pago de la devolución a un ayuntamiento.

- Ampliar los plazos de las autorizaciones concedidas mediante resoluciones, de los expedientes de las obras n : 21.013-1;20.221-1 y cumplir los condicionantes establecidos en dicha Resolución.

- Cesar a un/a empleado/a público/a de la Corporación en el puesto de : "Auxiliar administrativo/a- Secretaria de despacho" de la Diputación Provincial y adscribirle provisionalmente al Área de Personal

- Declarar a un/a funcionario/a de carrera en ejecución de la sanción disciplinaria que le ha sido interpuesta mediante resolución de 3 de enero de 2022, en la situación administrativa de suspensión de funciones.

CVE: BOP-2022-3338
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

- Aprobar el proyecto de obras para la puesta en servicio de la ETAP de Talayuela.

- Informar favorablemente de la calificación rústica de legalización de construcciones, la calificación urbanística, del plan general municipal, de la modificación de las normas subsidiarias de planeamiento urbanístico de varios ayuntamientos.

- Aprobar la relación definitiva de beneficiarios/as, especificada en la Resolución, acordada por la Comisión de Valoración, relativa a concesión de subvención en régimen de concurrencia competitiva a las Federaciones Deportivas de Extremadura para el fomento del deporte de la provincia en 2022, aprobar las actividades objeto de la subvención, la disposición del gasto y ordenar el pago.

- Adjudicar los presentes contratos basados en el Acuerdo Marco para la contratación de los suministros de repuestos de piezas, neumáticos y herramientas para la reparación de vehículos y equipos de trabajo asociados de los centros de la Diputación Provincial Parque Móvil, SEPEI, Complejo Deportivo, Complejo Cultural San Francisco, y Sección Agrícola y Ganadera.

- Aprobar la concesión de ayudas a Entidades Locales Menores, que figuran en el anexo del lote único relativa al "Plan Entidades Locales Menores 22", aprobar las actuaciones objeto de la subvención, aprobar la disposición del gasto, aprobar el reconocimiento y liquidación y ordenar el gasto.

- Acordar la ocupación parcial anticipada de la obra ejecutada conforme al proyecto tramitado con n.º 2018/42/015-1

- Autorizar y comprometer el gasto indicado en las Resoluciones, aprobar el correspondiente gasto, reconocer la obligación y ordenar el pago que se indica en la resolución.

- Renovar la prórroga concedida inicialmente, mediante resolución con n.º de expediente 20.222-2, hasta la finalización de los trabajos.

- Aprobar las bases reguladoras específicas para la concesión y la convocatoria de subvenciones que financian actuaciones para la mejora de la infraestructura eléctrica de las redes de alumbrado público exterior municipal (MIE-2022) por los municipios con población inferior a 20.000 habitantes de la provincia de Cáceres.

- Convocar al Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres para celebrar sesión ordinaria el día 26 de mayo de 2022.

CVE: BOP-2022-3338
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Delegar el voto en el Presidente de la diputación de Badajoz, en todos los asuntos de la Junta Rectora de la Institución Ferial de Extremadura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 1 de julio de 2022
Álvaro Casas Avilés
SECRETARIO

CVE: BOP-2022-3338
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0131

Lunes, 11 de julio de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Delegación de funciones y competencia de la Alcaldía.

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, ha dictado la Resolución nº 2022005343, por la que se resuelve, de conformidad con lo dispuesto en el art. 23.3º de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 44 y 47 del Reglamento Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, delegar las funciones y competencias de la Alcaldía Presidencia, al tener que ausentarse de la Ciudad, en la Primera Teniente de Alcalde D.ª M.ª Josefa Pulido Pérez, a la cual corresponde en este caso su sustitución, de acuerdo con el orden de su nombramiento, surtiendo sus efectos desde el 9 al 14 de julio, ambos días incluidos.

Lo que se ha público para general conocimiento

Cáceres, 7 de julio de 2022
Juan Miguel González Palacios
SECRETARIO GENERAL

CVE: BOP-2022-3339
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0131

Lunes, 11 de julio de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de El Gordo

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Catálogo de Caminos Públicos.

Finalizado el plazo de exposición al público del acuerdo provisional de aprobación del catálogo de caminos públicos de El Gordo, elaborado por la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2021 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 67 de 12 de Abril de 2021, una vez resueltas las reclamaciones presentadas, el Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de febrero de 2022, aprobó definitivamente el citado Catálogo de Caminos Públicos.

Contra el acuerdo de pleno de fecha 4 de febrero de 2022, se interpusieron varios recursos de reposición, que fueron resueltos por el pleno en sesión extraordinaria celebrada el 13 de abril de 2022.

En dicha sesión se acordó elevar a definitivo el catálogo de caminos públicos, adquiriendo en virtud del mismo la categoría de catálogo Oficial, de conformidad con lo establecido en el artículo 178 de la Ley 16/2015, de 24 de marzo, Agraria de Extremadura.

El Gordo, 6 de julio de 2022
Silvia Sarro Villegas
ALCALDESA-PRESIDENTA

CVE: BOP-2022-3340
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

LISTADO DEFINITIVO DE CAMINOS PUBLICOS (EL GORDO)										
N.º de ID	MATRÍCULA	NOMBRE 1	NOMBRE 2	LONG (m)	ANCHURA CALZADA*	ANCHURA TOTAL*	X inicio	Y inicio	X final	Y final
0	19E02070808A	Camino histórico del Rivero		1.648	3	3	301493	4408059	300032	4407527
1	19E02070809A	Camino histórico de Berrocalejo á Pradoverde	Camino histórico de Pradoverde	2.748	3	3	299753	4409393	301895	4408178
2	19E02070810A	Camino histórico de Bercenuño á Berrocalejo o Camino de Ambas Rayas	Camino histórico del Molino del Barquillo o del Boquerón o de Praderones	2.327	3	3	300131	4409754	301987	4409307
3	19E02070810B	Camino histórico de Bercenuño á Berrocalejo o Camino de Ambas Rayas		1.028			301895	4408178	301258	4408936
4	19E02070811A	Camino histórico del Reguerón o del Boquerón	Camino histórico del Molino del Barquillo de los Praderones	842			301258	4408936	300437	4408852
5	19E02070812A	Camino histórico del Molino del Barquillo á la Calzada de Oropesa o de los Moledores	Camino histórico de Calzada de Oropesa á los Moledores	9.057	3	3	303175	4416623	301895	4408178
6	19E02070813A	Camino histórico de Berrocalejo á Valdeverdeja		1.786			300295	4410097	302027	4409986
7	19E02080808A	Camino histórico de la Cardenilla	Camino histórico de la Cardenilla á Valdeverdeja	2.722			300017	4410704	302291	4411577
8	19E02080809A	Camino histórico "Vereda de las Porrasherradas	Camino histórico "Vereda de la Saltada á Porrasherradas	3.292			302183	4411035	301635	4413894
9	19E02080811A	Camino histórico de El Gordo a Valdeverdeja	Camino histórico de la Puebla	4.722	3	3	303432	4412740	299786	4415374

CVE: BOP-2022-3340
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

10	19E02080812A	Camino histórico de La Puebla	Camino histórico de La Puebla de Naciados	2.163	4	5	300891	4415324	302121	4413692
11	19E02080813A	Camino histórico del Molino de Naciados	Camino "El Pedrero"	1.776	3	3	299090	4414832	300075	4413428
12	19E02080814A	Camino histórico "Colada de la Dehesa Boyal"	Camino histórico de La Puebla de Naciados	973	4	5	301440	4414862	301513	4413993
13	19E02090808A	Camino histórico de El Gordo a Caleruela	Camino de la Dehesa	1.435	5	8	299760	4415581	301125	4415324
14	19E02090808B	Camino histórico de El Gordo a Caleruela		3.390	3	4	301125	4415324	304207	4415227
15	19E02090809A	Camino histórico de "La Colada de la Dehesa"	Camino histórico del "Cordel antiguo al Puente del Conde"	1.413	3	4	301536	4413976	302830	4414381
16	19E02090810A	Camino histórico de Torrico, Carril del Prado o de El Gordo á Torrico	Camino de Puente del Arzobispo	2.904	3	3	301729	4415157	304055	4413801
17	19E02090811A	Camino histórico de Berrocalejo Caleruela	Camino de la colada	1.320	3	4	302830	4414381	303777	4415147
18	19E02090811B	Camino histórico de Berrocalejo Caleruela		403			303006	4414439	302750	4414136
19	19E02090812A	Camino histórico "Carril del Prado"	Camino histórico del Prado a El Gordo	557			303451	4413750	303844	4413378
20	19E02090813A	Camino histórico de Trujillanos	Camino histórico "Vereda de Trujillanos"	487			303160	4413040	303638	4412988
21	19E02090814A	Camino histórico "Vereda de la Iglesia"		626			301641	4413643	302238	4413564
22	19E02090815A	Camino histórico del Redondel	Camino histórico "Vereda del redondel"	1.025			303581	4415112	303891	4415973

CVE: BOP-2022-3340
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

23	19E02100808A	Camino histórico de Oropesa	Camino histórico de La Calzada de Oropesa	1.860	3	3	299982	4415594	301741	4415804
24	19E02100809A	Camino histórico de Las Rentillas o Rencillas	Camino histórico de La Calzada de Oropesa	1.227	5	8	301125	4415324	301793	4416186
25	19E02100810A	Camino histórico de Oropesa	Camino histórico de La Calzada de Oropesa	1.136	3	5	301793	4416186	302574	4416925
26	19E02100811A	Camino histórico de Las Rentillas	Camino histórico de Las Rencillas	1.083			300362	4415793	301285	4415380
27	19E02100812A	Camino histórico de la Puebla	Camino histórico de Caleruela	479	3	3	299922	4415349	299922	4415349
28	19E02100813A	Camino histórico del Pilar	Camino Zarzuela	253	3	6	299754	4415466	299967	4415597
29	19E02100814A	Camino histórico en paraje "Los Gordinales	Camino "Huerto del Cura"	154	3	6	299806	4415513	299835	4415658
30	19E02100815A	Camino histórico Carril	Camino de la Llanada	228	3	3	299922	4415349	300086	4415204
31	19E02100816A	Camino histórico del Pendón		911			300086	4415204	300931	4414903
32	19E02110808A	Camino histórico de la huerta de Caja	Camino mata bueyes	1.283	3	3	299661	4415300	300159	4414199
33	19E02110809A	Camino histórico de las Fontanillas	Camino histórico "Vereda de las Fontanillas"	1.237	3	3	299600	4415305	299424	4414248
34	19E02110809B	Camino histórico de las Fontanillas	Camino palomares	316	3	3	299301	4415178	299411	4414887
35	19E02110810A	Camino histórico de Huerta Juana	Camino cruce Berrocalejo	123	3	3	299369	4415276	299292	4415183
36	19E02110810B	Camino histórico de Huerta Juana	Camino cruce Berrocalejo	347	3	3	299173	4415042	299433	4415227
37	19E02140808A	Camino histórico de Candeleda	Camino de los Olivos	3.564	3	5	299658	4415619	302309	4417885
38	19E02140809A	Camino histórico de Prado María		1.071			300346	4415781	300928	4416628
39	19E02140810A	Camino histórico "Carril"	Camino del Trozo	977	3	4	301512	4415817	301283	4416747

CVE: BOP-2022-3340
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

40	19E02140811A	Camino histórico de los Ruyales		1.186	3	4	301072	4416736	302222	4416740
41	19E02140812A	Camino histórico de El Gordo á la Vera	Camino histórico de la Vera	1.140	3	6	299567	4415594	299222	4416634
42	19E02140812B	Camino histórico de El Gordo á la Vera	Camino histórico de la Vera	1.172	3	6	299154	4416947	298852	4418078
43	19E02140813A	Camino histórico de Candeleda	Carretera del Cementerio	812	4	6	299343	4415893	300117	4416084
44	19E02140813B	Camino histórico de Candeleda		167			299409	4415574	299469	4415721
45	19E02150808A	Camino histórico de El Gordo a Navalmoral	Calleja de las Eras grandes	533	3	3	299346	4415521	298828	4415521
46	19E02150808B	Camino histórico de Navalmoral	Camino de los ladrillares	756	3	3	294262	4415960	294971	4415717
47	19E02150809A	Camino histórico de la huerta de Juana	Cañada de la pila	240	3	3	299182	4415122	298909	4415153
48	19E02150810A	Camino histórico de Talavera la Vieja		232			298708	4414430	298865	4414594
49	19E02150811A	Camino histórico de Piedrahincada		1.513			299292	4416764	299929	4418168
50	19E02150812A	Camino histórico de las Tresrrayas		220			299394	4416983	299384	4417198
51	19E02150812B	Camino histórico de las Tresrrayas		427			299592	4417793	299462	4417410
52	19E02160808A	Camino histórico de Jaraiz	Camino Torviscoso	100	3	3	299284	4416003	299222	4416081
53	19E02160808C	Camino histórico de Jaraiz	Camino Torviscoso	835	3	3	298643	4416851	298089	4417547
54	19E02160809A	Camino histórico "Carril de la Vera"		641			299066	4417343	298705	4416852
55	19E02160810A	Camino histórico de Berrocalejo a San Marcos	Camino "los prados"	356	3	3	299106	4414922	298930	4415216
56	19E02160810B	Camino histórico de Berrocalejo a San Marcos		253			298828	4415521	299019	4415638

CVE: BOP-2022-3340
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

57	19E02160810D	Camino histórico de Berrocalejo a San Marcos		251			299082	4416429	299222	4416634
58	19E02170808A	Camino histórico en paraje "Los Hombriones"	Camino "Prado Cagarondas"	219	3	4	299674	4415943	299563	4416118
59	19E02170809A	Camino histórico "Vereda de Pinceles"		508			300220	4416211	300055	4416685
60	19E02170810A	Camino histórico del Coto	Camino "Era grande"	220	3	5	299323	4415409	299142	4415531
61	19E02170810B	Camino histórico del Coto	Camino del los Álamos del TÍo Torres	115	3	3	299051	4415537	298976	4415624
62	19E02170810C	Camino histórico del Coto		283			295693	4417262	295971	4417266
63	19E02170811A	Camino histórico "Calleja al Camino del Coto"	Camino "Era chica"	97	3	5	299344	4415444	299247	4415452
64	19E02180808A	Camino histórico del Salmuero de la Chinilla	Camino histórico del Coto	147			299406	4415569	299286	4415653
65	19E02180809A	Camino histórico de Trujillano		2.462	3	5	301635	4413894	299431	4414223
66	19E02180809B	Camino histórico de Trujillano		559			299431	4414223	298933	4414393
67	19E02180809C	Camino histórico de Trujillano		1.027	3	3	298865	4414594	297867	4414609
68	19E02180811A	Camino histórico de Peraleda de la Mata a El Gordo		119	3	3	299319	4415398	299200	4415405
69	19E02180811B	Camino histórico de Peraleda de la Mata a El Gordo		186	3	5	293106	4414627	293290	4414614
70	19E02210808A	Camino histórico de Talavera a Oropesa o camino vecinal de Talaverilla	Camino histórico "Carril de Carboneros"	2.328	3	5	294843	4417032	293976	4415005
71	19E02210808C	Camino histórico de Talavera a Oropesa o camino vecinal de Talaverilla	Camino histórico "Carril de Carboneros"	4.482			291689	4410891	293653	4414543

CVE: BOP-2022-3340
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

72	19E02210810A	Camino histórico de la casa de Abajo	Camino histórico de las casas de Abajo de Guadalperal	3.023			293050	4413440	295855	4413994
73	19E02210811A	Camino histórico de Talavera a Berrocalejo	Camino histórico de Berrocalejo o de Berrocalejo á Peraleda de la Mata	2.385			291308	4413186	293266	4412275
74	19E02210812A	Camino histórico del Vegazo		2.350			291705	4412947	293337	4411534
75	19E02210815A	Camino histórico de Talavera la Vieja á Peraleda de la Mata		1.282			291046	4412184	291898	4411268
76	19E02220808A	Camino histórico en paraje "Cabezarredonda"		498	3	3	297921	4411049	297587	4410754

CVE: BOP-2022-3340
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0131

Lunes, 11 de julio de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Mirabel

ANUNCIO. Convocatoria cargo Juez/a de Paz Sustituto/a.

Fernando Javier Grande Cano, Alcalde de este Ayuntamiento, hago saber:

Vacante el cargo de Juez/a de Paz sustituto/a de Mirabel,

Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez/a de Paz, titular y sustituto/a de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los/as Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de diez días hábiles para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El modelo de instancia se encuentra a disposición de los/as interesados/as en las dependencias municipales de la Corporación donde podrán ser presentadas dentro del plazo establecido.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etc.

En su caso Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento,

http://mirabel.sedelectronica.es

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 101.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y el artículo 4 y 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los/as Jueces de Paz, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

CVE: BOP-2022-3341
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Lo que se publica para general conocimiento.

Mirabel, 30 de junio de 2022
Fernando Javier Grande Cano
ALCALDE

CVE: BOP-2022-3341
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0131

Lunes, 11 de julio de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valdelacasa de Tajo

EDICTO. Liquidación tributaria del precio público del Servicio Ayuda a Domicilio.

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Considerando, que por los Servicios Administrativos de este Ayuntamiento, se han finalizado los trabajos de confección del Padrón Fiscal correspondiente al Precio Público del Servicio de Ayuda a Domicilio correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2022.

Resultando, que, conforme a las disposiciones legales vigentes, la Alcaldía-Presidencia es competente para su aprobación, por medio del presente vengo en disponer:

1. Aprobar el padrón del precio público del Servicio de Ayuda a Domicilio correspondiente al periodo de abril, mayo y junio de 2022, siendo el PERIODO VOLUNTARIO DE COBRO DE DOS MESES NATURALES, contados a partir de la fecha de publicación de este Edicto. Transcurrido dicho plazo, se exaccionarán las deudas por el procedimiento de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan. Los ingresos podrán realizarse mediante ingreso en la siguiente cuenta bancaria:

ENTIDAD BANCARIA	N.º DE CUENTA
Liberbank	2048.1030.68.3400000063

2. Proceder a la exposición público de dicho Padrón durante el plazo de quince días, durante el cual el mismo estará a disposición de los/as interesados/as a efectos de reclamaciones y notificación colectiva de las liquidaciones incluidas en él.

Contra el acto de aprobación del Padrón y de las liquidaciones incorporadas al mismo, podrá formularse recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la finalización de la exposición pública del Padrón.

CVE: BOP-2022-3342
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Dese cuenta del presente Decreto al Pleno Corporativo en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

Valdelacasa de Tajo, 5 de julio de 2022
Juan Antonio Orgaz Rodríguez
ALCALDE - PRESIDENTE

CVE: BOP-2022-3342
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es